

MEMORIA ECONÓMICA 2024

FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA



FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2024

1. Actividad de la entidad

La Federación Andaluza de Vela (en adelante la Entidad) se constituyó en el año 1.986 a raíz de las atribuciones otorgadas a la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de deporte, mediante la cual se unificaron las dos federaciones territoriales existentes hasta ese momento e integrándose en una única Federación.

La Federación Andaluza de Vela es una entidad deportiva de carácter privado y naturaleza asociativa, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Tiene su domicilio social en la ciudad de El Puerto de Santa María (Cádiz), en la Avda. de la Libertad s/n, CP 11500.

La actividad principal de la entidad es la de gobierno, administración, gestión, organización, desarrollo y promoción del deporte de la vela, en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, emitiendo los preceptos y criterios que sean de menester.

Además de sus funciones propias, la Entidad ejerce por delegación, bajo los criterios y tutela de la Consejería de Cultura y Deporte, las siguientes funciones públicas de carácter administrativo: a) Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito autonómico; b) Expedir licencias deportivas para participar en competiciones oficiales, así como las inscripciones de los clubes y demás asociaciones; c) Asignar, coordinar y controlar la correcta aplicación que sus asociados den a las subvenciones y ayudas de carácter público concedidas a través de la Federación; d) Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en los presentes Estatutos y reglamentos federativos; e) Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva; f) Cualquier otra que se establezca reglamentariamente.

La Federación Andaluza de Vela está integrada por los clubes y asociaciones deportivas, secciones deportivas, deportistas, técnicos, jueces y jurados, dedicados al fomento y a la práctica de la vela en sus diversas manifestaciones y dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza, que de forma voluntaria y expresa se afilien a través de la preceptiva licencia.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

La Federación Andaluza de Vela está inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas con el número 99.037 y se integra en la Real Federación Española de Vela de acuerdo con el procedimiento y requisitos establecidos en los estatutos de ésta, gozando así del carácter de utilidad pública, de

conformidad con la Ley del Deporte estatal. La Entidad acepta a la Real Federación Española de Vela como la única Autoridad Nacional en el ámbito de éste deporte por lo que se refiere a la aprobación y a la aplicación de las normas, acuerdos y reglamentos de su competencia.

La Federación Andaluza de Vela se rige por la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas, por el Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por los presentes estatutos y reglamentos federativos, así como por las normas y reglamentos técnicos nacionales e internacionales emanados de aquellas federaciones o asociaciones a que se halle adscrita directa o indirectamente a través de la Real Federación Española de Vela.

Además deberá adecuar sus normas y funcionamiento a todas aquellas normas de ámbito de la unión europea, estatal o autonómico, que les sea de aplicación, en particular las legislaciones de ciberseguridad, protección de datos, prevención de riesgos laborales, deportivos o públicos, “compliance” o de prevención de la corrupción, protección de la infancia y el menor, e igualdad de género.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 noviembre. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria quinta del citado R.D., apartado 1, es de aplicación la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo aquello que no se oponga al referido Plan Contable y a la legislación mercantil que pudiera ser aplicable.

Las cuentas anuales adjuntas de la Entidad no están auditadas.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No existen razones excepcionales por las que no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024
Excedente del ejercicio	- 36.618,90 €

Aplicación	Ejercicio 2024
A Fondo Social	- 36.618,90 €

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no

obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Tipo de elemento	% Anual
Edificios y construcciones	8%
Muelle	3%
Edificio	3%
Material deportivo	25%
Mobiliario	10%
Elementos de Transporte	16%
Equipos Procesos de Información	25%

4.2 Activos financieros y pasivos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Los activos financieros se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.

Las deudas por operaciones comerciales se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Las deudas con entidades de crédito se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.3 Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

La Entidad se acoge al CAPÍTULO XIV de Régimen de entidades parcialmente exentas de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y por tanto no se incluirán las rentas obtenidas en el período impositivo que, por aplicación de lo dispuesto en la citada normativa, se encuentren exentas de gravamen o que no se deban computar para la determinación de la base imponible del impuesto.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto en el ejercicio 2024 y anterior es el siguiente:

Federación Andaluza de Vela
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 diciembre de 2024

2024				
Coste	Terrenos y construcciones	Material Deportivo	Otro inmovilizado	Total
saldo inicial 2023	4.951.421,63 €	1.245.721,90 €	400.767,38 €	6.597.910,91 €
entradas		12.765,79 €	207.471,02 €	220.236,81 €
baja				
saldo final 2024	4.951.421,63 €	1.258.487,69 €	608.238,40 €	6.818.147,72 €
Amortización				
saldo inicial 2023	-1.906.405,44 €	-1.159.097,28 €	-333.063,87 €	-3.398.566,59 €
dotación	-141.571,35 €	-33.240,11 €	-17.348,74 €	-192.160,20 €
baja				0,00 €
saldo final 2024	-2.047.976,79 €	-1.192.337,39 €	-350.412,61 €	-3.590.726,79 €
Valor Contable 2024	2.903.444,84 €	66.150,30 €	257.825,79 €	3.227.420,93 €

--COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR--

2023				
Coste	Terrenos y construcciones	Material Deportivo	Otro inmovilizado	Total
saldo inicial 2022	4.951.421,63 €	1.183.040,08 €	393.289,03 €	6.527.750,74 €
entradas		62.681,82 €	7.478,35 €	70.160,17 €
baja				
saldo final 2023	4.951.421,63 €	1.245.721,90 €	400.767,38 €	6.597.910,91 €
Amortización				
saldo inicial 2022	-1.764.834,09 €	-1.137.642,66 €	-328.505,00 €	-3.230.981,75 €
dotación	-141.571,35 €	-21.454,62 €	-4.558,87 €	-167.584,84 €
baja				0,00 €
saldo final 2023	-1.906.405,44 €	-1.159.097,28 €	-333.063,87 €	-3.398.566,59 €
Valor Contable 2023	3.045.016,19 €	86.624,62 €	67.703,51 €	3.199.344,32 €

Las entradas durante el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

COMPRA MATERIAL DEPORTIVO - MOBILIARIO - INFORMÁTICO - TRANSPORTES						
2024						
Subcuenta	FECHA	ASIENTO	FACTURA	CONCEPTO	TIPO	IMPORTE
6290144	04/09/24	6.373	132-24	CEEDA - COMPRA 4 BALIZAS ENTRENAMIENTOS - INTERMAR	DEPORTIVO	566,00
6290130	23/12/24	8.204	F240053	COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - ECOPROP MARINE	DEPORTIVO	380,00
6290130	23/12/24	8.203	1000345	COMPRA VELAS COMPETICION - EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - VELAS CLIMENT	DEPORTIVO	1.290,00
6290128	30/12/24	8.322	221/V24	COMPRA VELAS COMPETICION - MATERIAL DEPORTIVO - GENOVEVA CAZALLA	DEPORTIVO	3.034,50
6290128	30/12/24	8.323	220/V24	COMPRA VELAS COMPETICION - MATERIAL DEPORTIVO - GENOVEVA CAZALLA	DEPORTIVO	6.060,50
6290130	23/12/24	8.205	FA24-137	COMPRA VELAS Y EQUIPAMIENTO ILCA - EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - DAVID VILLALPANDO	DEPORTIVO	1.434,79
				Total DEPORTIVO		12.765,79
6290010	31/01/24	1.150	2024-010	CETDV - COMPRA PC BOLAÑO - CONFIGURACION Y ANTIVIRUS - IBLUE	INFORMÁTICO	776,28
				Total INFORMÁTICO		776,28
6290144	25/01/24	967	190285	CEEDA - COMPRA TOSTADORA - CARREFOUR	MOBILIARIO	24,71
6290144	29/12/24	8.263	05142	COMPRA 4 RADIADORES - INMOBILIZADO - ELECTRODOMESTICOS ALEJANDRO	MOBILIARIO	157,02
				Total MOBILIARIO		181,73
Total general						13.723,80

Incluir en el epígrafe de Instalaciones técnicas las Placas Solares adquiridas mediante subvención para la modernización de las instalaciones de los centros de tecnificación deportiva de la comunidad autónoma de Andalucía en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, de acuerdo con la Orden de 10 de marzo de 2023, publicado en el BOJA nº57 de fecha 24/03/203, proyecto correspondiente a la Línea de Actuación 1 para los Centros de

Tecnificación Deportiva en base a la Resolución de 10 de enero de 2014, de la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, por la que se clasifican las instalaciones y los programas deportivos para el desarrollo del deporte de alto nivel y de competición y a la Orden de 2 de octubre de 2018, por la que se regula la clasificación de los Centros Deportivos de Rendimiento de Andalucía, que radiquen en territorio andaluz.

Existe inmovilizado material en régimen de arrendamiento financieros (leasing) consistente en la adquisición de una furgoneta Renault Master, matrícula 1618MPS.

El inmovilizado material subvencionado más significativo lo componen el edificio sede principal de las instalaciones de la propia federación, el espigón y un conjunto de equipamiento mobiliario (ver nota 10).

6. Activos financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activo financiero es el siguiente:

<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>	<u>Créditos, derivado y otros</u>	
	2024	2023
Fianzas (largo plazo)	96,07 €	546,79 €
Deudores	132.037,62 €	229.226,47 €
Imposición a plazo fijo	549,00 €	16.490,75 €
Caja y Bancos	-15.586,30 €	116.743,56 €
TOTAL	117.096,39 €	363.007,57 €

La fianza recogida en el cuadro anterior corresponde con el depósito en garantía entregado consecuencia del contrato del agua con APEMSA de 96,07€.

El saldo de Deudores corresponde principalmente con la Junta de Andalucía y Marina Puerto de Santa María, S.A. No se considera que exista evidencia objetiva de deterioro o riesgo significativo de impago en el epígrafe Deudores. Tampoco se han registrado bajas definitivas de activos financieros recogidos en esta partida durante el ejercicio.

Existen actualmente dos imposiciones a plazo fijo en la entidad financiera Cajamar.

Finalmente, en el Activo se contemplan también las siguientes partidas:

- H.P. Retenciones y pagos a cuenta: 3.328,46 € - Correspondiente a las retenciones a la empresa American Tower España (Telxius) en concepto de arrendamiento.
- H.P. IVA a compensar: 4.434,31 € - Correspondiente al resultado del 4º Trimestre de IVA que se compensará con el 1er Trimestre de IVA de 2.025.

- PERIODIFICACIONES: Gastos Anticipados 15.719,57 € y correspondiente a seguros del año 2025, en el cual se periodificarán a la cuenta de gasto correspondiente

7. Pasivos financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de pasivo financiero es el siguiente:

Préstamos y partidas a pagar	Créditos, derivado y otros	
	Año 2024	Año 2023
Deuda con entidad de crédito	3.948,00 €	3.805,88 €
Proveedores	59.361,48 €	56.917,41 €
Acreedores	55.009,31 €	96.438,84 €
TOTAL	118.318,79 €	157.162,13 €

La Entidad mantiene una póliza de crédito con BBVA con un límite de 100.000 euros para la financiación del circulante (Deuda con entidad de crédito del cuadro anterior).

También se contemplan en la partida de Pasivo no corriente los siguientes préstamos:

PRÉSTAMO	AMOTIZACIÓN PDT. A 31/12/2024	DESCRIPCIÓN
Crédito ICO	5.505,80 €	Crédito para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia de COVID-19.
Préstamo Infraestructuras	1.701,12 €	Adquisición infraestructura Centro.
Préstamo Neumática	12.950,80 €	Adquisición embarcación neumática para entrenamientos.
Préstamo Liquidez	24.448,47 €	Préstamo para dotarse de liquidación suficiente para la realización de los pagos pendientes.

El saldo recogido en la partida Acreedores que aparece en el cuadro anterior lo forman las cantidades pendientes de pagar a regatistas, jueces de regatas, etc. a los que la Entidad, a 31 de diciembre de 2024 tiene pendiente de pago por subvenciones y actuaciones por desplazamientos a regatas y participación en competiciones.

PERIODIFICACIONES: Se contempla un saldo de 22.620,00 € en concepto de Licencias cobradas en el 2024 que corresponden al ejercicio siguiente, el cual se periodificarán a la cuenta de Ingreso correspondiente.

8. Patrimonio Neto

El análisis del movimiento en los epígrafes de Patrimonio Neto durante el ejercicio se resume en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondo Social	57.655,81 €			57.655,81 €
Resultados ejercicios anteriores	114.158,63 €		58.818,69 €	55.339,94 €
Resultado ejercicio	-58.818,69 €	-36.618,90 €	-58.818,69 €	-36.618,90 €
Subvenciones	3.163.674,92 €		148.999,64 €	3.014.675,28 €
Total	3.276.670,67 €	-36.618,90 €	148.999,64 €	3.091.052,13 €

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60.1 del Decreto 41/2022, de 24 de enero, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas: “Las federaciones deportivas tienen presupuesto y patrimonio propios, debiendo aplicar la totalidad de sus rentas al cumplimiento de los fines deportivos para los que se constituyeron.”

9. Situación Fiscal

El saldo con las administraciones públicas en el ejercicio 2024 y anterior se detalla en el cuadro siguiente:

Saldos con Administraciones Públicas	Año 2024	Año 2023
Pasivos por impuesto diferido	40.383,32 €	42.859,41 €
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	- €	117,58 €
Hacienda Pública Acreedora Seg. Social	11.421,51 €	11.072,83 €
Hacienda Pública acreedora por retenciones	12.439,03 €	14.369,45 €
TOTAL SALDOS ACREEDORES	64.243,86 €	68.419,27 €

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades, el gasto contable y el impuesto a pagar /devolver se detalla a continuación:

La Entidad se acoge al CAPÍTULO XIV de Régimen de entidades parcialmente exentas de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y por tanto no se incluirán las rentas obtenidas en el período impositivo que, por aplicación de lo dispuesto en la citada normativa, se encuentren exentas de gravamen o que no se deban computar para la determinación de la base imponible del impuesto.

Impuesto sobre sociedades	Año 2024	Año 2023
Resultado contable del ejercicio	-36.618,90 €	-58.818,69 €
Rendimientos exentos	36.618,90 €	58.818,69 €
Base imponible (resultado fiscal)	0,00 €	0,00 €
Cuota íntegra (25%)	0,00 €	0,00 €
Retenciones y pagos a cuenta	0,00 €	0,00 €
CUOTA LÍQUIDA	0,00 €	0,00 €

10. Subvenciones

Dentro de este epígrafe se incluyen los saldos y movimientos de traspaso a resultados de las subvenciones de capital recibidas por la Entidad en el ejercicio 2024 y en el anterior:

Subvenciones	Importe subvención	2023	Traspasado a resultados en el ejercicio	2024
Edificio sede principal	3.798.148,51 €	2.430.815,11 €	113.944,45 €	2.316.870,66 €
Espigón	920.896,74 €	589.373,94 €	27.626,90 €	561.747,04 €
Otras inversiones	232.376,38 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Placas Solares	143.485,57 €	143.485,87 €	7.428,29 €	136.057,58 €
TOTAL SUBVENCIONES	5.094.907,20 €	3.163.674,92 €	148.999,64 €	3.014.675,28 €

Las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Paralelamente existen subvenciones de explotación concedidas por distintas entidades para sufragar gastos del ejercicio. Durante el 2024 se han percibido las subvenciones siguientes:

- Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte: “subvenciones dirigidas a las federaciones deportivas andaluzas para el fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (GTRD), correspondiente al ejercicio 2024., 170.806,12 €.
- Diputación de Cádiz: subvenciones de 30.000 euros para las regatas ANDALUSIAN OLYMPIC WEEK, el Mundial de IQ Foil, el Campeonato de España de 420 y la Vela Escolar.
- Consejo Superior de Deportes: Subvención de 54.860,56 € por las actividades de los CTD y CETDV.

11. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Número medio de personas empleadas						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Fijos	9	11	9	8	18,5	19,32
No fijos	1	0	0	0	0,25	0,19
Total personal medio	10	11	9	8	18,75	19,51

El 24 de febrero de 2022 tuvo lugar la invasión de Ucrania por parte de las fuerzas militares de Rusia. Un conflicto bélico sin precedentes en pleno suelo europeo, a gran escala, que no se había vivido desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

En la mañana del 7 de octubre de 2023, Hamás y otros grupos armados palestinos de la Franja de Gaza, iniciaron un cruento ataque sorpresa contra Israel, siendo asesinados y secuestrados centenares de civiles israelíes. La consecuencia más inmediata fue la respuesta del ejército de Israel iniciando una ofensiva para erradicar el terrorismo en Palestina, haciendo que el conflicto se extienda por la zona y se internacionalice.

Estas crisis tienen un impacto severo sobre la economía y los mercados nacionales e internacionales.

Dada la complejidad de la situación y la incertidumbre sobre la evolución de ambos conflictos, no es factible en este momento establecer de forma fiable una estimación cuantificada del potencial impacto en actividad de la Entidad.

La Entidad considera que estos acontecimientos no implican ajustes en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, aunque es consciente de que la situación actual tendrá un fuerte impacto en la economía mundial y nacional y podría afectar a las operaciones del ejercicio 2025. En cualquier caso, los posibles ajustes derivados de los efectos que la crisis económica y financiera generada por la guerra en Ucrania y en Israel se irán registrando convenientemente en los estados financieros de la Entidad a medida que se vayan produciendo estos.

La Entidad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales no se comprometen las realizaciones de las actividades básicas, si bien se están adaptando teniendo en cuenta las actuales circunstancias.

ANEXOS

- 1. BALANCE EXPLOTACIÓN**
- 2. BALANCE DE SITUACIÓN**
- 3. AMORTIZACIONES**
- 4. HISTÓRICO
AMORTIZACIONES**

BALANCE DE EXPLOTACIÓN DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA AL 31.12.24							
GASTOS		AÑO 2023	AÑO 2024	INGRESOS		AÑO 2023	AÑO 2024
CUENTA	I. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO	44.229,80 €	93.397,59 €	CUENTA	TITULO CUENTA		
6290144	CEEDA - Infraestructura	1.445,51 €	1.177,96 €	7010000	Licencias Federativas	182.294,00 €	170.294,75 €
6290145	CEEDA - Entrenamientos	391,91 €	1.320,80 €	7020000	Cuotas de clubes	22.115,00 €	20.080,00 €
6290146	CEEDA - Actividades Docentes Técnicas	2.863,68 €	0,00 €	7030013	E.V. Malaga.- Explotaciones varias	7.617,88 €	7.336,86 €
6400023	CEEDA - Personal Técnico	20.669,75 €	20.347,62 €	7400100	Junta de Andalucia (subvencion ordinaria)	181.418,74 €	170.806,12 €
6580007	Campeonatos de Andalucia (Comites)	10.178,04 €	0,00 €	7460000	Subvenciones de Capital transferida al resultado ejercicio	141.571,35 €	151.475,73 €
6580012	CAMPEONATOS Y COPAS ANDALUCIA - ORGANIZA	0,00 €	57.677,90 €	7580017	Campeonatos Provinciales	9.145,00 €	6.720,00 €
6580013	CAMPEONATOS Y COPAS ESPAÑA - ORGANIZACION	0,00 €	6.944,29 €	7580018	Copas de Andalucia	3.575,00 €	1.735,00 €
6580018	Capeonatos Provinciales	8.680,91 €	5.929,02 €	7580020	Campeonatos de Andalucia	20.724,85 €	12.248,49 €
CUENTA	II. CAMPEONATOS DE ESPAÑA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL	124.852,35 €	57.804,95 €	7590001	Aportacion Patrocinadores (Calendario de Regatas)	1.363,92 €	1.406,20 €
6400001	Personal - Entrenadores Desplazamientos oficiales	0,00 €	1.398,40 €	7590002	Ingresos Varios	37.217,54 €	4.066,03 €
6400006	Personal - Entrenadores Concentraciones / Competiciones	1.086,37 €	0,00 €	7590011	Aportaciones Actividades y Desplazamientos	21.790,00 €	17.600,00 €
6550002	Desplazamientos a competiciones (gastos, ayudas, etc.)	84.331,80 €	0,00 €	7590021	CETDV - Infraestructura	55.587,80 €	53.655,32 €
6550007	Desplazamientos a competiciones (gastos, ayudas, etc.)	14.518,68 €	0,00 €	7590022	CETDV - Actividades cursos de Iniciacion	176.462,54 €	177.777,47 €

FEDERACION ANDALUZA DE VELA

6550010	CAMPEONATOS Y COPAS ESPAÑA - DESPLAZAMIENTO	0,00 €	56.406,55 €	7590023	CETDV - Actividades Docentes Técnicas (titulines, cursos formacion, renovaciones titulaciones, etc.)	71.836,50 €	83.202,00 €
6580008	Campeonatos de Andalucía Programa Excelencia (Comites)	20.655,74 €	0,00 €	7590024	CETDV - Actividades de Competicion	47.915,00 €	129.790,75 €
6580009	Copas de Andalucía Programa Excelencia (Comites)	4.259,76 €	0,00 €	7590025	CETDV - Explotaciones varias (residencia, estadias, etc.)	88.637,50 €	84.145,00 €
CUENTA	III. OTRAS COMPETICIONES OFICIALES ÁMBITO INTERNACIONAL	0,00 €	1.845,80 €	7590026	CETDV - Competiciones ocasionales	157.559,61 €	92.781,62 €
6550011	Competiciones Internacionales - Desplazamiento	0,00 €	750,00 €	7590027	CETDV - Campus - Actividades de iniciad	19.890,00 €	22.950,00 €
6580014	Competiciones Internacionales - Organización	0,00 €	1.095,80 €	7590028	CTV - Subvenciones Actividades	32.738,80 €	54.860,56 €
CUENTA	IV. CONCENTRACIONES ÁMBITO AUTONÓMICO	47.264,82 €	38.198,86 €	7590029	Subvención Proyectos Conciliación Familiar	21.724,14 €	0,00 €
6540204	Ayudas a regatistas pago estadias CETDV	19.627,50 €	23.840,00 €	7590030	Subvención Formación Juezas o Árbitras	3.225,06 €	0,00 €
6580002	Concentraciones (comidas, alojamientos, etc.)	24.260,42 €	0,00 €	7690000	ingresos financieros	4,79 €	12,62 €
6580005	Concentraciones (comidas, alojamientos, etc.)	3.376,90 €	0,00 €	7690001	Intereses Imposición Unicaja Plazo Fijo	6,65 €	0,00 €
6580015	Concentraciones Ámbito autonómico	0,00 €	14.358,86 €	7780000	Ingresos extraordinarios	3.843,27 €	243,60 €
CUENTA	V. GASTOS COMUNES ACTUACIONES GTRD	26.172,41 €	29.102,62 €	1290025	Pérdidas	58.818,69 €	36.618,90 €
6220101	Mantenimiento furgonetas	666,57 €	1.189,03 €	TOTALES		1.367.083,63 €	1.299.807,02 €

FEDERACION ANDALUZA DE VELA

6220102	Mantenimiento Embarcaciones Entrenadores	9.299,23 €	2.442,87 €				
6220104	Mantenimiento de remolques	406,13 €	91,14 €				
6400009	Personal - Responsable técnico	7.153,68 €	7.153,68 €				
6550005	Equipaciones - Polos	1.078,80 €	10.477,75 €				
6580022	Placas Campeonatos de Andalucia	1.396,68 €	1.578,35 €				
6580024	Control organización actividades	6.171,32 €	6.169,80 €				
CUENTA	<u>VI. GESTION Y FUNCIONAMIENTO FEDERATIVO</u>	193.134,07 €	227.924,70 €				
6290010	Gastos Generales de funcionamiento	22.309,16 €	21.425,73 €				
6290108	Desplazamientos personal	14.347,78 €	21.038,90 €				
6290114	Gala entrega de premios	10.322,24 €	9.675,26 €				
6290122	Canon RFEV Licencias Federativas	15.400,00 €	14.623,00 €				
6400000	Personal.- Nominas y gratificaciones	126.020,73 €	155.346,76 €				
6490300	Gastos y desplazamientos Asambleas y Juntas Directivas	1.096,01 €	333,39 €				
6580004	Plataforma Sailti - regatas FAV	2.030,00 €	1.800,00 €				
6623004	Intereses deuda ICO BBVA	534,56 €	251,54 €				

FEDERACION ANDALUZA DE VELA

6623005	Intereses deuda ICO BBVA - INFRAESTRUCTURA	180,72 €	80,43 €				
6623006	Intereses deuda BBVA - VALLADO CENTRO	189,31 €	26,82 €				
6623007	Intereses deuda BBVA - NEUMÁTICA	703,56 €	939,95 €				
6623008	INTERES DEUDA BBVA - LIQUIDEZ	0,00 €	896,01 €				
6623009	INTERESES LEASING FURGONETA 1618MPS	0,00 €	1.486,91 €				
CUENTA	VII. PROGRAMA CENTRO DE TECNIFICACION	413.029,43 €	361.097,29 €				
6290126	CETDV - Infraestructura	7.965,90 €	4.530,12 €				
6290128	CETDV - Actividades de Iniciacion	19.445,86 €	20.266,50 €				
6290129	CETDV - Actividades Docentes Tecnicas	16.554,23 €	11.072,48 €				
6290130	CETDV - Actividades de Competicion	24.647,38 €	63.303,08 €				
6290131	CETDV - Gastos de administracion	2.408,67 €	2.092,12 €				
6290142	CETDV - Competiciones ocasionales	121.476,36 €	51.771,56 €				
6290143	CETDV - Campus - Actividades de Iniciacion	969,19 €	18.425,45 €				
6400012	CETDV -Personal Sueldos y Salarios Monitores E.V.	80.812,39 €	46.444,89 €				
6400015	CETDV - Personal Técnico	138.749,45 €	143.191,09 €				

FEDERACION ANDALUZA DE VELA

CUENTA	VIII. PROGRAMA ESCUELA VELA MALAGA	2.700,08 €	2.421,36 €				
6290139	E.V. Malaga - Mantenimiento e Infraestructura	2.700,08 €	2.421,36 €				
CUENTA	TRIBUTOS - SEG SOCIAL	165.327,94 €	153.033,67 €				
6310000	Otros tributos (impuestos circulacion vehiculos)	341,26 €	259,61 €				
6310002	Otros tributos - IBI	48,45 €	48,45 €				
6310003	IVA no deducible.- Otros impuestos	42.901,30 €	29.508,62 €				
6420000	Seguridad Social a cargo empresa	122.036,93 €	123.216,99 €				
CUENTA	GANANCIAS - AMORTIZACIONES	167.584,84 €	192.160,20 €				
1290024	Ganancias	0,00 €	0,00 €				
6800000	Amortizaciones	167.584,84 €	182.745,06 €				
6810003	Amortización Placas Solares	0,00 €	9.415,14 €				
CUENTA	OTROS	182.787,89 €	142.819,98 €				
6210000	Arrendamientos y cánones (Concesiones adva. Autoridad Portuaria Cadiz y Málaga, otros arrendamientos...)	45.539,06 €	39.536,35 €				
6220000	Reparaciones y conservacion	19.555,51 €	13.729,45 €				
6230000	Asesorias	9.296,92 €	9.048,56 €				

FEDERACION ANDALUZA DE VELA

6250000	Primas de seguros no sociales	10.818,93 €	11.489,72 €				
6259891	Seguros Licencias Federativas	29.116,30 €	29.908,25 €				
6260000	Comisiones bancarias	4.209,61 €	6.458,71 €				
6280001	Suministro de agua	1.645,94 €	1.743,92 €				
6280002	Suministro de electricidad	16.679,54 €	14.803,56 €				
6280003	Suministro telefono	3.526,64 €	4.440,03 €				
6280005	Suministro de combustibles (lanchas y furgonetas)	12.525,41 €	10.229,17 €				
6290150	Subvención Proyectos Conciliación Familiar	20.000,00 €	0,00 €				
6490001	Seguros de vida personal	380,23 €	0,00 €				
6550012	Ayudas Extraordinarias Desplaamientos Europeos y Mundiales 2022	6.600,00 €	0,00 €				
6780000	Gastos excepcionales	2.893,80 €	1.432,26 €				
TOTALES		1.367.083,63 €	1.299.807,02 €				

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA AL 31.12.24					
ACTIVO	AÑO 2.023	AÑO 2.024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	AÑO 2.023	AÑO 2.024
INMOVILIZADO			PATRIMONIO NETO		
2120 Instalaciones Técnicas - PLACAS SOLARES	0,00 €	177.140,57 €	1010 Fondo Social	57.655,81 €	57.655,81 €
2180 Renault Master 1618MPS	0,00 €	29.372,44 €	1200 Resultados ejercicios anteriores	114.158,63 €	55.339,94 €
2200 Material deportivo	1.245.721,90 €	1.258.487,69 €	1290 Resultado ejercicio en curso	-58.818,69 €	-36.618,90 €
2210 Edificios y construcciones	232.376,38 €	232.376,38 €	1300 Subvenciones de Capital	3.163.674,92 €	3.014.675,28 €
2210 CETDV MUELLE	920.896,74 €	920.896,74 €	Suma	3.276.670,67 €	3.091.052,13 €
2210 CETDV EDIFICIO	3.798.148,51 €	3.798.148,51 €	PASIVO NO CORRIENTE		
2260 Mobiliario	188.289,28 €	188.471,01 €	1706 Deudas a L/P - Crédito ICO	21.832,50 €	5.505,80 €
2270 Equipos informáticos	49.794,83 €	50.571,11 €	1707 Deudas a L/P - Infraestructura	8.442,69 €	1.701,12 €
2280 Elementos de transportes	162.683,27 €	162.683,27 €	1708 Deudas a L/P - Vallado Perimetral	2.824,12 €	0,00 €
2600 Fianza Renting	450,72 €	0,00 €	1709 Deudas a L/P - Neumática	16.431,32 €	12.950,80 €
2600 Fianza Agua	96,07 €	96,07 €	170-10 Deudas a L/P - Liquidez	0,00 €	24.448,47 €
Suma	6.598.457,70 €	6.818.243,79 €	1740 Leasing Furgoneta 1618MPS	0,00 €	24.578,69 €
			Suma	49.530,63 €	69.184,88 €

Activo No Corriente					
2500 Imposiciones plazo fijo	16.490,75 €	549,00 €	PASIVO		
Suma	16.490,75 €	549,00 €	4001 Proveedores años anteriores	1.707,19 €	17.797,81 €
			4000 Proveedores ejercicio corriente	55.210,22 €	41.563,67 €
Suma	6.614.948,45 €	6.818.792,79 €	4104 Acreedores años anteriores	6.722,56 €	24.356,24 €
AMORTIZACIONES			4100 Acreedores ejercicio corriente	89.716,28 €	30.653,07 €
2812 Amortización Placas Solares	0,00 €	9.415,14 €	476 Hcda. Publica - Acreedora Seg. Social	11.072,83 €	11.421,51 €
2821 Amortización Material deportivo	1.159.097,28 €	1.192.337,39 €	4751 I.R.P.F. 4º trimestre	14.369,45 €	12.439,03 €
2825 Amortización Edificios y construcciones	207.549,24 €	207.549,24 €	4750 Hacienda Publica - Acreedora IVA	117,58 €	0,00 €
2825 Amortizacion acumulada CETDV muelle	331.522,80 €	359.149,70 €	4790 Pasivo por Impuestos Diferidos (placas)	42.859,41 €	40.383,32 €
2825 Amortizacion acumulada CETDV edificio	1.367.333,40 €	1.481.277,85 €	4850 Ingresos Anticipados - Licencias	18.850,00 €	22.620,00 €
2826 Amortización Mobiliario	150.442,80 €	153.466,88 €	Suma	240.625,52 €	201.234,65 €
2827 Amortización Equipos informáticos	43.838,85 €	44.784,74 €	520700 Deuda corto plazo credito BBVA pago impuestos	3.805,88 €	3.948,00 €
2828 Amortización Elementos de transportes	138.782,22 €	142.745,85 €	5600 Fianzas Recibidas a C/P - Camarotes	1.320,00 €	2.580,00 €
Suma	3.398.566,59 €	3.590.726,79 €	Suma	5.125,88 €	6.528,00 €
TOTAL INMOVILIZADO.....	3.216.381,86 €	3.228.066,00 €			

DEUDORES COMERCIALES					
441 Deudores (Clientes) ejercicios anteriores	4.717,39 €	7.512,26 €			
440 Deudores (Clientes) ejercicio corriente	224.509,08 €	124.525,36 €			
Suma	229.226,47 €	132.037,62 €			
OTROS ACTIVOS					
473 Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	3.553,77 €	3.328,46 €			
470 Hacienda Pública - IVA a compensar	4.573,15 €	4.434,31 €			
4800 Gastos Anticipados	1.473,89 €	15.719,57 €			
Suma	9.600,81 €	23.482,34 €			
TESORERIA					
5700 CAJA	1.502,62 €	2.836,36 €			
5720 BANCOS	115.240,94 €	-18.422,66 €			
Suma.....	116.743,56 €	-15.586,30 €			
TOTAL	3.571.952,70 €	3.367.999,66 €	TOTAL.....	3.571.952,70 €	3.367.999,66 €

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO				
CONCEPTO	AÑO 2.023	COMPRAS 2024	TOTAL AL 31.12.24	
Instalaciones Técnicas - Placas	- €	177.140,57 €		177.140,57 €
Transportes - Renault 1618MPS	- €	29.372,44 €		29.372,44 €
Material deportivo	1.245.721,90 €	12.765,79 €		1.258.487,69 €
Edificios y construcciones	232.376,38 €			232.376,38 €
CETDV - Muelle	920.896,74 €			920.896,74 €
CETDV - Edificio	3.798.148,51 €			3.798.148,51 €
Mobiliario	188.289,28 €	181,73 €		188.471,01 €
Equipos informaticos	49.794,83 €	776,28 €		50.571,11 €
Elementos de transportes	162.683,27 €			162.683,27 €
TOTALES	6.597.910,91 €	220.236,81 €	- €	6.818.147,72 €
AMORTIZACIONES				
CONCEPTO	TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA AÑO 2.023	AMORTIZACION EFECTUADA AÑO 2.024	TIPO DE AMORTIZACION	TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA AÑO 2.024
Instalaciones Técnicas - Placas	- €	9.415,14 €	10% (10 años)	9.415,14 €
Transportes - Renault 1618MPS	- €	3.412,03 €	16%	3.412,03 €
Material deportivo	1.159.097,28 €	33.240,11 €	25% (4 años)	1.192.337,39 €
Edificios y construcciones	207.549,24 €	- €	8%	207.549,24 €
CETDV - Muelle	331.522,80 €	27.626,90 €	3% (33 años)	359.149,70 €
CETDV - Edificio	1.367.333,40 €	113.944,45 €	3% (33 años)	1.481.277,85 €
Mobiliario	150.442,80 €	3.024,08 €	10% (10 años)	153.466,88 €
Equipos informáticos	43.838,85 €	945,89 €	25% (4 años)	44.784,74 €
Elementos de transportes	138.782,22 €	551,60 €	16%	139.333,82 €
TOTALES	3.398.566,59 €	192.160,20 €		3.590.726,79 €

HISTORICO VALORES INVENTARIO Y AMORTIZACIONES ANUALES MATERIAL F.A.V.														
	DEPORTIVO		EDIFICIOS Y CONSTRUC		MOBILIARIO		INFORMATICO		TRANSPORTE		PLACAS SOLARES			
AÑO	VALOR	AMORTIZACION	VALOR	AMORTIZACION	VALOR	AMORTIZACION	VALOR	AMORTIZACION	VALOR	AMORTIZACION	VALOR	AMORTIZACION	VALOR	AMORTIZACION
1988	40.120,41 €	6.489,10 €	15.982,29 €	- €	3.018,13 €	552,93 €	901,52 €	- €	2.452,55 €	- €	- €	- €	62.474,90 €	4.213,07 €
1989	82.843,31 €	1.803,04 €	- €	- €	5.569,63 €	- €	18.931,88 €	601,01 €	12.350,80 €	176,10 €	- €	- €	119.695,62 €	5.409,11 €
1990	405.127,04 €	6.190,41 €	9.673,53 €	- €	5.733,03 €	501,67 €	22.598,06 €	2.749,63 €	12.350,80 €	934,57 €	- €	- €	455.482,45 €	10.376,29 €
1991	339.858,55 €	68.461,45 €	2.654,97 €	53,10 €	9.814,55 €	1.179,57 €	18.931,88 €	120,20 €	38.965,02 €	3.310,21 €	- €	- €	410.224,96 €	73.124,54 €
1992	315.648,49 €	63.129,70 €	6.212,96 €	497,04 €	10.368,27 €	1.036,82 €	18.931,88 €	4.732,97 €	37.853,14 €	7.569,54 €	- €	- €	389.014,75 €	76.966,07 €
1993	309.181,58 €	76.934,79 €	6.212,96 €	497,04 €	10.508,94 €	1.050,89 €	11.419,23 €	3.215,41 €	37.853,14 €	7.570,63 €	- €	- €	375.175,85 €	89.268,77 €
1994	366.429,23 €	77.295,40 €	6.212,96 €	497,04 €	13.814,50 €	1.050,89 €	12.128,42 €	- €	37.853,14 €	7.570,63 €	- €	- €	436.438,26 €	86.413,96 €
1995	370.374,89 €	17.238,58 €	7.131,44 €	497,04 €	15.449,26 €	1.381,45 €	13.462,67 €	106,38 €	37.853,14 €	7.570,63 €	- €	- €	444.271,41 €	26.794,08 €
1996	439.352,24 €	34.280,85 €	11.603,88 €	854,83 €	15.449,26 €	1.381,45 €	14.153,84 €	210,05 €	47.620,41 €	9.524,08 €	- €	- €	528.179,61 €	46.251,27 €
1997	482.744,83 €	35.416,04 €	29.994,85 €	2.106,14 €	15.449,26 €	1.019,52 €	16.083,19 €	485,05 €	55.443,56 €	3.259,64 €	- €	- €	599.715,69 €	42.286,39 €
1998	566.344,26 €	59.334,90 €	29.994,85 €	254,06 €	15.366,99 €	982,76 €	18.347,52 €	987,34 €	63.266,72 €	4.824,26 €	- €	- €	693.320,35 €	66.383,33 €
1999	649.428,89 €	60.222,01 €	29.994,85 €	254,06 €	19.324,58 €	1.021,72 €	23.732,81 €	1.322,23 €	114.009,56 €	14.972,83 €	- €	- €	836.490,69 €	77.792,85 €
2000	676.638,27 €	68.181,69 €	29.994,85 €	254,06 €	21.039,45 €	1.073,00 €	25.432,04 €	1.724,96 €	116.128,12 €	14.972,83 €	- €	- €	869.232,74 €	86.206,54 €
2001	720.072,08 €	71.735,95 €	83.184,42 €	7.091,59 €	38.966,06 €	3.376,07 €	28.098,97 €	2.579,32 €	116.128,12 €	13.231,37 €	- €	- €	986.449,65 €	98.014,29 €
2.002	737.565,35 €	45.481,90 €	116.956,49 €	9.215,12 €	51.649,84 €	4.625,69 €	29.134,07 €	2.187,67 €	116.128,12 €	12.810,11 €	- €	- €	1.051.433,87 €	74.320,49 €
2.003	767.309,47 €	42.481,10 €	149.671,49 €	11.801,98 €	56.774,48 €	5.111,78 €	29.859,98 €	2.121,99 €	116.128,12 €	8.830,67 €	- €	- €	1.119.743,54 €	70.347,52 €
2.004	815.334,97 €	28.267,20 €	151.757,97 €	11.601,73 €	57.501,46 €	4.754,47 €	33.537,11 €	2.862,91 €	117.128,12 €	- €	- €	- €	1.175.259,63 €	47.486,31 €
2.005	842.288,54 €	22.036,15 €	151.757,51 €	8.955,19 €	59.476,32 €	4.740,40 €	34.744,33 €	1.767,49 €	119.612,92 €	- €	- €	- €	1.207.879,62 €	37.499,23 €
2.006	873.229,83 €	23.610,48 €	158.318,53 €	9.129,06 €	60.923,41 €	4.293,11 €	36.922,07 €	1.862,41 €	121.560,92 €	781,05 €	- €	- €	1.250.954,76 €	39.676,11 €
2.007	963.142,83 €	27.170,29 €	159.772,23 €	11.699,73 €	61.482,41 €	4.568,62 €	39.246,07 €	2.315,61 €	134.430,92 €	1.341,81 €	- €	- €	1.358.074,46 €	47.096,06 €
2.008	977.751,92 €	42.097,91 €	159.772,23 €	12.235,64 €	62.250,40 €	4.143,20 €	40.080,56 €	1.635,88 €	136.061,96 €	3.273,31 €	- €	- €	1.375.917,07 €	63.385,94 €
2.009	988.701,20 €	28.579,31 €	159.283,53 €	3.500,85 €	70.891,01 €	2.274,75 €	40.812,36 €	789,63 €	140.858,87 €	2.175,16 €	- €	- €	1.400.546,97 €	37.319,70 €
2.010	989.693,52 €	26.996,95 €	159.283,53 €	8.402,82 €	71.108,74 €	2.299,23 €	42.020,14 €	1.235,71 €	140.858,87 €	2.209,91 €	- €	- €	1.402.964,80 €	41.144,62 €
2.011	993.869,63 €	29.938,72 €	159.283,53 €	8.402,82 €	147.726,43 €	2.226,02 €	42.697,26 €	1.434,20 €	141.715,37 €	2.209,90 €	- €	- €	1.485.292,22 €	44.211,66 €
2.012	996.969,63 €	26.977,12 €	177.904,24 €	13.391,65 €	153.123,64 €	10.873,85 €	42.863,27 €	1.042,46 €	141.715,37 €	2.381,20 €	- €	- €	1.512.576,15 €	54.666,28 €
2.013	1.005.688,12 €	9.557,80 €	190.685,27 €	6.798,84 €	153.352,78 €	8.725,32 €	43.260,27 €	595,44 €	141.715,37 €	2.256,33 €	- €	- €	1.534.701,81 €	27.933,73 €
2.014	1.025.701,71 €	7.534,36 €	190.685,27 €	7.234,10 €	158.048,29 €	11.408,38 €	43.324,73 €	608,33 €	159.235,77 €	2.256,37 €	- €	- €	1.576.995,77 €	29.041,54 €

2.015	1.027.853,93	8.496,08 €	232.376,38	21.131,14 €	158.048,29	8.867,93 €	43.888,23	434,81 €	159.235,77	2.149,24 €	- €	- €	1.621.402,60 €	41.079,20 €
2.016	1.047.551,57	7.721,68 €	232.376,38	21.131,35 €	158.048,29	8.411,35 €	43.888,23	238,19 €	159.235,77	415,96 €	- €	- €	1.641.100,24 €	37.918,53 €
2.017	1.056.704,02	11.700,72 €	4.951.421,63	870.476,25 €	159.039,18	8.314,93 €	44.649,40	204,99 €	159.235,77	203,86 €	- €	- €	6.371.050,00 €	890.900,75 €
2.018	1.097.221,61	11.702,65 €	4.951.421,63	145.472,03 €	159.800,39	8.414,02 €	45.065,40	277,80 €	159.235,77	0,00 €	- €	- €	6.412.744,80 €	165.866,50 €
2.019	1.112.761,47	17.294,00 €	4.951.421,63	142.849,45 €	159.800,39	8.490,12 €	46.245,83	348,10 €	159.235,77	0,00 €	- €	- €	6.429.465,09 €	168.981,67 €
2.020	1.142.917,64	21.178,96 €	4.951.421,63	142.849,45 €	160.054,18	8.490,12 €	46.245,83	471,49 €	159.235,77	0,00 €	- €	- €	6.459.875,05 €	172.990,02 €
2.021	1.169.760,90	23.841,16 €	4.951.421,63	142.849,45 €	166.328,42	8.514,15 €	49.231,43	471,49 €	159.235,77	0,00 €	- €	- €	6.495.978,15 €	175.676,25 €
2.022	1.183.040,08	28.264,22 €	4.951.421,63	142.849,45 €	184.258,43	1.756,83 €	49.794,83	1.068,61 €	159.235,77	0,00 €	- €	- €	6.527.750,74 €	173.939,11 €
2.023	1.245.721,90	21.454,62 €	4.951.421,63	141.571,35 €	188.289,28	3.529,78 €	49.794,83	1.029,09 €	162.683,27	0,00 €	- €	- €	6.597.910,91 €	167.584,84 €
2.024	1.258.487,69	33.240,11 €	4.951.421,63	141.571,35 €	188.471,01	3.024,08 €	50.571,11	945,89 €	192.055,71	3.963,63 €	177.140,57 €	9.415,14 €	6.818.147,72 €	192.160,20 €
TOTALES		1.192.337,39 €		2.047.976,78 €		153.466,89 €		44.784,75 €		142.745,85 €		9.415,14 €		3.590.726,80 €